	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
enterritorio		VERSIÓN:	2
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	1/7/2021

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: ROGER ALFONSO CASAS PRIETO

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [] CC [X] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 80.236.244 **DV:** 5

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 3208472456 **CORREO ELECTRÓNICO** racasasp@gmail.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	12.234.536
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	3.974.275

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [X] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 222004 **No. CONTRATO** 2221043 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 1007

No. PROCESO CONTRACTUAL DP4-222004-172-2022

FACTURA No. FERG-7 **CUENTA DE COBRO** [] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [X] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [X] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [X] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2. PERIODO DE COBRO

INICIO 1/11/2022 **FIN** 30/11/2022 **DESEMBOLSO Nº** 4 de 5 **VALOR BRUTO $** 16.208.811

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			9,525,391 / 52.963.565
NOMBRE:			José Gilberto Bermúdez Cordero, Director Técnico de Geociencias Básicas - SGC / Diana Milena Castañeda, Gerente CI-222004

OBSERVACIONES: **NÚMERO DE PLANILLA:** 64061955 Periodo 11-2022 Cubre: Salud, pensión y ARL Fecha de pago: 15/12/2022

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES

ORDENADOR DEL GASTO

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_ ", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.

n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO	
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 07d365fba99557273f55bca2cfee52bd1854fbbfb5d8e18b5f26df82df913019 6ffcd47d51498125e155b47fcc1e32d5

Número de Factura: FERG-7
Fecha de Emisión: 03/03/2023
Fecha de Vencimiento: 04/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CASAS PRIETO ROGER ALFONSO
Nombre Comercial: CASAS PRIETO ROGER ALFONSO
Nit del Emisor: 80236244
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Guasca
Dirección: CL 4 1 A 10 ESTE
Teléfono / Móvil: 8504050
Correo: racasasp@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO
Nombre Comercial: ENTERRITORIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999316
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ -

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 26 No. 13 - 19
Teléfono / Móvil: 5940407
Correo: facturacionelectronica@enterritorio.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	1	Honorarios fijos por periodo del 01 de noviembre del 2022 al 30 de noviembre del 2022 por PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA DESARROLLAR	NIU	1,00	$ 10.281.122,69	$ 0,00	$ 0,00	$1.953.413,31	19.00			$ 10.281.122,69

		CAMPAÑAS DE LEVANTAMIENTO DE CAMPO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS, SUSCRITOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.										
2	3	Honorarios variables por comisión realizada desde el 10 de noviembre del 2022 al 21 de noviembre del 2022.	NIU	1,00	$ 3.339.726,89	$ 0,00	$ 0,00	$634.548,11	19.00			$ 3.339.726,89

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio: Código actividad económica CIIU 7112 – 7010

En el desarrollo de mis actividades no tengo vinculados trabajadores

Soy declarante de renta

Lugar ejecución de contrato: Bogotá

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-03-03 20:27:36
Documento generado el: 2023-03-0220:27:35
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		13.620.849,58
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		13.620.849,58
IVA		2.587.961,42
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.587.961,42
Total neto factura (=)		16.208.811,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 16.208.811,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764042696584 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-07-11

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80236244	ROGER ALFONSO CASAS PRIETO	CALLE 4 1A 10 ESTE	3208472456	RACASASP@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GUASCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	15/12/2022	64061955	$1.983.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	810.700	0		0		0	1	900	0	811.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.037.600	0	0	32.500	32.500	1	1.200	200	1.104.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.800				67.800	1	100	67.900			678	67.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	810.700	811.600
Pensión	1	1.102.600	1.104.000
Riesgos Laborales	1	67.800	67.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.981.100	1.983.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80236244	ROGER ALFONSO CASAS PRIETO		CALLE 4 1A 10 ESTE	3208472456	RACASASP@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GUASCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	15/12/2022	64061955	$1.983.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80236244 | CASAS PRIETO ROGER ALFONSO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.485.000 | 1.037.600 | 0 | 0 | 32.500 | 32.500 | EPS008 | 6.485.000 | 810.700 | 14-23 | 6.485.000 | 2 | 67.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
Fecha de presentación del informe:	09-03-2023		**Número de contrato:**	2221043	
Nombres y apellidos del contratista	ROGER ALFONSO CASAS PRIETO				
Fecha de inicio contrato:	30/08/2022		**Fecha de finalización contrato:**	31/12/2022	
Periodo del informe:	01/11/2022 hasta 30/11/2022		Informe número:	04 DE 05	
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA DESARROLLARCAMPAÑAS DE LEVANTAMIENTO DE CAMPO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS, SUSCRITOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.				
Afectación presupuestal y de proyectos SGC					
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS				
RUBRO	A-02-02-02-008-003-04-1				
USO PRESUPUESTAL	Servicios de prospección geológica, geofísica y otros.				

CÓDIGO PROYECTO	HONORARIOS FIJOS (a)	HONORARIOS VARIABLES			VALOR TOTAL A APLICAR (a+b)
		NO. DÍAS	VR. DIARIO	VALOR TOTAL HONORARIOS VARIABLES (b)	
1001583	12.234.536				12.234.536
		20.5	290.411	3.974.275	3.974.275
				TOTALES	16.208.811

Firma Vo.Bo. Apoyo Operativo SGC			
Nombre:	EDWIN MARÍN CARDONA	Fecha Vo.Bo.	05-12-2022

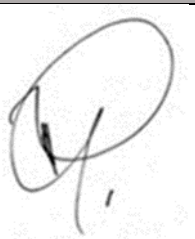
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
1	Realizar las campañas de levantamiento de campo según área asignada, conforme a las necesidades, los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.	Durante el período se llevó a cabo comisión de campo los días 10/11/2022 a 21/11/2022 en el municipio de Aracataca departamento del Magdalena, en la cual se realizó reconocimiento a la zona, se levantó 1 sección estratigráfica.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe
2	Realizar la elaboración de cartas faciales según areá asignada, conforme a las necesidades, los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.	Se levanto la sección estratigráfica FAM0075 con sus respectivos formatos de campo, se realizó la asignación de facies y descripción de segmentos.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe
3	Programar el envío de muestras a laboratorios según areá asignada, conforme a las necesidades, los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.	Durante la comisión se tomaron 06 muestras, para los propósitos Bio, Pa y Drx, a estas se les diligencio su respectivo formato y fueron entregadas.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

4	Planear la elaboración de material gráfico y productos. según área asignada, conforme a las necesidades, los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.	Se cargaron al repositorio imagen del mapa escala 1:25.000 con la ubicación de las secciones levantadas.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe
5	Almacenar todos los archivos nativos (documentos *.doc; *.ppt; *.xls; etc., imágenes, bases de datos, MXD con sus shapes, entre otros) en los repositorios de la intranet asignados y conforme con el esquema de almacenamiento definido por el SGC.	Se cargaron al drive, para su posterior cargue al repositorio archivos de la libreta de campo, mapa, waypoints, tracks, hoja de vida de muestras y formatos de campo de las secciones levantadas, informe comisión.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe
6	En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA debe entregar los siguientes los siguientes productos: plan de trabajo mensual, informes mensuales de las actividades planeadas y ejecutadas, mapas, gráficos y reportes de productos intermedios y finales, conforme a los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.	Se cargaron al drive, par su posterior cargue al repositorio archivos de la libreta de campo, mapa, waypoints, tracks, hoja de vida de muestras y formatos de campo de las secciones levantadas, informe comisión.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe
7	Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.	Durante el período no se reporta actividad para esta obligación.	No aplica

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	**Aprobó**
	
Nombres y apellidos del contratista: **ROGER ALFONSO CASAS PRIETO**	Nombres y apellidos del supervisor del contrato **JOSÉ GILBERTO BERMÚDEZ CORDERO**
Número documento de identidad: 80.236.244	Numero documento de identidad: 9.525.391

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:

ROGER ALFONSO CASAS PRIETO

CONTRATO:

2221043

PERIODO REPORTADO:

01/11/2022 - 30/11/2022

SUPERVISOR TÉCNICO:

JOSÉ GILBERTO BERMÚDEZ CORDERO

CARGO: DIRECTOR DE GEOCIENCIAS BÁSICAS

Bogotá, noviembre de 2022

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para efectuar las campañas de levantamiento de campo desde el componente geológico en el desarrollo de los proyectos de investigación técnica científica a cargo de la Dirección de Geociencias Básicas, suscritos por el Servicio Geológico Colombiano con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 Colaborar en la realización del mapa a escala 1:50.000 de la zona noroccidental de la Cuenca del Valle Inferior del Magdalena y Norte del Sinú San Jacinto y de la Cuenca del Chocó.

2.2 Participar en las comisiones de campo, proponiendo las secciones para el levantamiento de columnas estratigráficas.

2.3 Asistir a los profesionales en la caracterización litológica, sedimentológica, petrográfica, paleontológica y ambiental de las columnas estratigráficas.

2.4 Colaborar con la elaboración de los modelos estructurales presentes en la zona de estudio y articularlos de manera coherente con la secuencia estratigráfica.

2.5 Fortalecer la adquisición de la información geológica de superficie para que sea integrada a la información disponible del subsuelo y al sistema de información geo científico de la zona noroccidental de la Cuenca del Valle Inferior del Magdalena y norte del Sinú San Jacinto.

2.6 Entregar todos los productos con información geológica post-campo y/o comisión libretas físicas, libretas escaneadas, libro índice, libretas digitales, registro fotográfico, anexo fotográfico, mapas físicos, mapas escaneados, informe de comisión, insumos mapas, y cualquier otro producto entregable que se requiera.

2.7 Realizar de manera continua y periódica los ajustes a la cartografía geológica, geomorfológica y tectónica en función de la información adquirida en el marco del proyecto.

2.8 Elaborar los informes de avance de los productos que faciliten el proceso de supervisión, conforme a los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.

2.9 Almacenar todos los archivos nativos (documentos *.doc; *.ppt; *.xls; etc., imágenes, bases de datos, MXD con sus shapes, entre otros) en los repositorios de la intranet asignados y conforme con el esquema de almacenamiento definido por el Servicio Geológico Colombiano.

2.10 Entregar los siguientes productos: plan de trabajo mensual, informes mensuales de las actividades planeadas y ejecutadas, mapas, gráficos y reportes de productos intermedios y finales, conforme a los parámetros y estándares definidos por el Servicio Geológico Colombiano.

2.11 Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Completitud de la información comisión octubre.

Se entregaron los formatos de levantamiento de campo diligenciados con las litofacies asignadas pie a pie, se subió a drive el archivo Excel de las litofacies asignadas pie a pie. Se subieron al drive las fotografías que hacen parte del registro fotográfica renombradas por bastón, al igual que el anexo fotográfico, se subieron al drive las imágenes escaneadas de la libreta de campo, también los archivos gpx de los tracks y waypoints. Evidencias en:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1h6pZTHcu_smcse60IVfe0raW3ft8kW7j

3.2 Levantamiento columna estratigráfica vía 4G Aracataca-Fundación

Se iniciaron las actividades de geología de campo en la integración cartografía geológica especializada y levantamiento de secciones estratigráficas del día 08 al 23 de noviembre, correspondiente a la comisión de campo del mes de noviembre del Convenio-Proyecto suscrito entre la **ANH y el SGC**, con el apoyo administrativo de **ENTerritorio**. El grupo de levantamiento de secciones y/o columnas estratigráficas compuesto por los geólogos Francisco Amézquita Machado (FAM), y Fabián Paniagua Aguirre (FPA), realizamos el levantamiento y medición (Bastón de Jacob) de una sección y/o columnas estratigráficas en el departamento de Magdalena: La sección Aracataca – Fundación, ubicada en la nueva vía

nacional y doble calzada que comunica a los municipios de Aracataca y Fundación, y con una dimensiones de aproximadamente 600 metros de largo por 20 metros de alto.

Se tuvieron 15.5 días netos de actividades y trabajos de geología de campo, se realizaron 2 estaciones geológicas de campo, una al inicio de la sección **FAM0075,** y la otra Estación Geológica al final de la sección **FAM0076**, para un total de 186 bastones de Jacob levantados, correspondientes a 280 metros estratigráficos netos, muestreados y descritos litoestrigráficamente, se colectaron 10 muestras de roca para diversos propósitos (petrofísica, palinología, foraminíferos, bioestratigrafía, difracción de rayos X).

3.2.1 Localización:

El área local de trabajo está localizada en el costado nor-oriental de la cuenca sedimentaria del Valle Inferior del Magdalena, en las estribaciones suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los municipios de Aracataca, Fundación, Ciénaga, en el departamento de Magdalena, al SW de la ciudad de Santa Marta, hacia los límites fronterizos con los Departamentos de Atlántico y Magdalena, en el sector norte del Caribe Colombiano. Básicamente, se utilizaron las planchas geológicas 25-II-A, B del SGC (Figura 1).

La sección está localizada sobre la vía nueva vía asfaltada y pavimentada, y próximamente doble calzada que comunica a los municipios de Aracataca con Fundación. Al sur y sur occidente de las ciudades capitales de departamento de Barranquilla y Santa Marta, respectivamente.



Figura 1. Localización sección Aracataca.
Fuente: Google Earth, 2022

3.2.2 Acceso:

Se puede acceder vía terrestre por la carretera panamericana y nacional que de Bogotá conduce a la Costa Caribe Colombiana, y a las conocidas localidades turísticas colombianas, como lo son las ciudades de Valledupar, Barranquilla y Santa Marta. A los municipios arriba mencionados se encuentran a entre una hora y hora media viaje terrestre por las carreteras principales y secundarias que comunican a las principales ciudades capitales con los municipios mencionados.
Igualmente, se puede llegar desde el Distrito Capital de Bogotá por vía área a las ciudades capitales de departamento de la Costa Caribe Colombiana, como lo son Barranquilla, Santa Marta y Valledupar, en un trayecto de 50 minutos a una hora y cuarto de viaje de vuelo, y luego desplazarse vía terrestre a los municipios de Aracataca y Fundación.

GEOMORFOLOGÍA

Se aprecian buenas exposiciones de roca sedimentarias en la apertura de las nuevas vías 4G y doble calzada, y afloramientos representativos y decamétricos (aproximadamente 600 metros de largo), en la vía pavimentada y nacional que comunica a los municipios de Aracataca y Fundación, en el departamento del Magdalena, al SW de la ciudad de Santa Marta.

El ambiente geomorfológico predominante es fluvial lagunar con grandes extensiones de depósitos recientes de tipo fluvial, con relieves en forma de loma, acolinadas, con índice de contraste de relieve bajo a moderado, laderas cóncavas, inclinadas y longitud corta. Aparecen lomas suaves, onduladas, con alturas entre 0 a 100 metros de diferencia, laderas con forma cóncava, pendientes bajas y cortas, afloramientos con rocas débilmente meteorizadas, con valles deprimidos y suelos cenagosos y pantanos. De igual forma, se observa prominencias topográficas, con alturas variables y menores de 200 metros sobre su nivel de base local, con una morfología alomada y elongada, laderas cortas a muy cortas, convexas y pendientes muy inclinadas a abruptas, propias de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Algunas veces, se presenta escarpes con pendientes suaves a moderadas, con taludes seudo verticales, con ángulos bajos a moderados, es muy común encontrar un relieve topográfico mixto (zona de transición entre continental y marino), entre moderado a onduloso y acolinado en las partes bajas de los valles, se observa valles con gran extensión producto de las llanuras y planicies de inundación y los depósitos fluviales recientes, también es común observar grandes extensiones de tierra cenagosas y pantanosas. También se presentan, de manera restringida, pequeñas geoformas denudacionales causadas por flujos de detritos que se acumulan hacia la parte baja de los taludes más pronunciados. Presenta suelos limo-arcillosos de coloraciones marrón claro a amarillo ocre de oxidación.

4. AVANCES PRODUCTOS:

Localizada sobre la carretera nacional y pavimentada, y próximamente doble calzada que comunica a los municipios de Aracataca y Fundación, a dos kilómetros del casco urbano del municipio de Aracataca, en el costado nor-oriental de la cuenca sedimentaria del Valle Inferior del Magdalena.

Coordenadas iniciales:	**Estación Inicial**:	**FAM0075**	
		Latitud(N):	10,58004103
		Longitud(W):	-74,16535146
		Altura:	45
Coordenadas finales:	**Estación Final**:	**FAM0076**	
		Latitud(N):	10,58567035
		Longitud(W):	-74,1671205
		Altura:	52

Ver tabla 1. Resumen de las Estaciones Geológicas de la Sección Aracataca – Fundación.

Fecha: 08 al 23 de noviembre de 2022

Origen *World Geodetic System 1984* (WGS84). Magna Sirgas
Base cartográfica Plancha IGAC: 25-II-A, B; 25-III-D.
Unidad geológica: Básicamente, aflora una secuencia sedimentaria espesa y monótona silici-clástica fluvial, caracterizada por las intercalaciones de capas medias, gruesas y muy gruesas, canaliformes, acanaladas y subtabulares, y ocasionalmente en forma de artesa, de subarcosas con líticos, de grano medio, grueso a muy grueso, y esporádicamente conglomerático, con intercalaciones de lodolitas arcósicas, lodolitas arcillosas arcósicas, y sublitoarenitas feldespáticas, de grano muy fino, fino y medio.
De acuerdo con la plancha geológica 25 del SGC, cartográficamente esta unidad podría corresponder a la Unidad litoestratigráfica N2z, perteneciente a la Formación Zambrano, de edad Pleistoceno, incluida en las unidades litoestratigráficas del Cinturón Plegado de San Jacinto.
Formación Geológica: Fm Zambrano (Pleistoceno).
Espesor: Se levantaron un total de 186 bastonazos, que corresponden aproximadamente a 280 metros estratigráficos netos.
Datos estructurales: Se toman datos estructurales basados en la regla de mano derecha, donde las capas muestran una tendencia de: 225/25 a 240/35. Se observan suaves y ligeros pliegues y formas sinuosas en las estructuras externas de las capas canaliformes y acanaladas, luego hay cambios muy sutiles tanto en la dirección del rumbo como el ángulo de buzamiento de los estratos sedimentarios.

Código Estación	Coordenadas		Altura	Localización Geográfica *(Localización)*	Clasificación (Textural y Composicional)	Morfometría (describir: pendiente, indice de relieve,	Observaciones
	Latitud (N)	Longitud (W)					
FAM0075_B0	10,580041	-74,16535147	45	Mpio Aracataca Fundación	Subarcosa con líticos	Lomas suaves, acolinadas, de forma elongadas, con planicies y llanuras costeras a valles cenagosos y pantanosos. Alturas bajas, no superan los 100 metros de altitud.	Trabajaron los siguientes geólogos: Roger Casas Prieto (RCP) Juan Camilo Rivera (JCR) Fabián Paniagua Aguirre (FPA) Francisco Amézquita Machado (FAM).
FAM0076_B186	10,5856704	-74,1671205	52	Mpio Aracataca Fundación	Subarcosa con líticos	Lomas suaves, acolinadas, de forma elongadas, con planicies y llanuras costeras a valles cenagosos y pantanosos. Alturas bajas, no superan los 100 metros de altitud.	Trabajaron los siguientes geólogos: Roger Casas Prieto (RCP) Juan Camilo Rivera (JCR) Fabián Paniagua Aguirre (FPA) Francisco Amézquita Machado (FAM).

Tabla 1: Resumen de las Estaciones Geológicas de la Sección Aracataca – Fundación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La zona de estudio está ubicada en la Depresión Momposina que hace parte de la cuenca sedimentaria del Valle Inferior del Magdalena, formada entre la Llanura Caribe y las estribaciones de las serranías de Ayapel, San Lucas y Perijá, cuyas principales

fuentes hídricas son los ríos Magdalena, Ariguaní-Cesar-Ciénaga Zapatosa, Cauca y San Jorge. Es necesario y muy importante continuar con la cartografía geológica al detalle en lo posible, de todos aquellos afloramientos y exposiciones de roca sobre carreteables y vías recién abiertas, así como, la exploración de quebradas ortogonales al tren principal de las estructuras dominantes.

- Es necesario revisar la nomenclatura de las formaciones geológicas aflorantes y revisar, mejorar y categorizar la descripción litológica para entender el modelo regional de la cuenca SSJ y VIM.
- Es necesario la búsqueda de nuevas secciones o trasectas geológicas dentro el área de estudio para el levantamiento, descripción y conocimiento de columnas estratigráficas sistemáticas y representativas de la cuenca del Valle Inferior del Magdalena. Se recomienda realizar una visita técnica-geológica a las canteras industriales locales que explotan diversos materiales.
- Igualmente, se recomienda realizar y levantar secciones y/o columnas estratigráficas a escala detallada (1:50), describiendo las estructuras sedimentarias externas e internas y su relación con la granulometría, para identificar y categorizar las diferentes litofacies que se puedan presentar. Realizar e interpretar el escenario paleoambiental y poder sugerir un posible ambiente de acumulación de los sedimentos en el fondo.

Como constancia de lo anterior firma:

ROGER ALFONSO CASAS PRIETO
CONTRATISTA

JOSÉ GILBERTO BERMÚDEZ CORDERO
DIRECTOR DE GEOCIENCIAS BÁSICAS
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14798260069

(415)7707212489984(8020) 000001479826006 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 3 6 2 4 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 3 6 2 4 4	1 9 9 9 0 3 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASAS	PRIETO	ROGER	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guasca 3 2 2

41. Dirección principal: CL 4 1 A 10 ESTE

42. Correo electrónico: racasasp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 0 4 0 5 0	3 2 0 8 4 7 2 4 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 1 1 1	7 0 1 0	2 0 0 8 0 4 2 8		0 9 9 0	7 4 9 0	6 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 22 / 20 : 47: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASAS PRIETO ROGER ALFONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	**01**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-10-24**

	AÑO	**MES**	**DIA**
FECHA:	2022	12	02

No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	**265328**

Nombre del contratista:	Roger Alfonso Casas Prieto					
Lugar del desplazamiento:	Turbaco, Departamento de Bolívar, Verda >Aguas Prietas, finca La Bendición, Vereda Bonanza, Cantera Bonanza Canteco.					
Fecha del desplazamiento:	**Desde**			**Hasta**		
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**
	2022	11	10	2022	11	21
Nombre del Supervisor:	José Gilberto Bermúdez Cordero			**Rol o cargo**	DIRECTOR DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	
Objeto de la visita:	Establecer lugares para levantar secciones estratigráficas, levantar secciones estratigráficas, tomar muestras para los fines establecidos, georeferenciar y reportar la información.					

INFORME

Durante el período se llevó a cabo comisión de campo los días 10/11/2022 a 21/11/2022 en los municipio de Aracataca departamento del Magdalena, en la cual se realizó reconocimiento a la zona, se levantó 1 sección estratigráfica.

Se levanto la sección estratigráfica FAM0075 con sus respectivos formatos de campo, se realizó la asignación de facies y descripción de segmentos.

Durante la comisión se tomaron 6 muestras, para los propósitos Bio, Pa y Drx, a estas se les diligencio su respectivo formato y fueron entregadas.

Se cargaron al repositorio imagen del mapa escala 1:25.000 con la ubicación de las secciones levantadas.

Se cargaron al drive, para su posterior cargue al repositorio archivos de la libreta de campo, mapa, waypoints, tracks, hoja de vida de muestras y formatos de campo de las secciones levantadas, informe comisión.

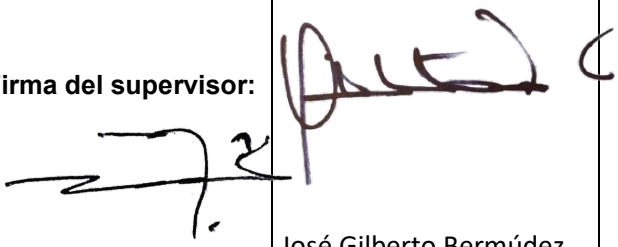
CONCLUSIONES

En la zona los afloramientos en donde se puede levantar secciones estratigráficas son muy escasos, se ubican en sitios de los taludes de la vía doble calzada Bosconia a Santa Marta en construcción.
.

ANEXOS

Evidencias en:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv8J6RuGzjUSufON9PoHO8MpRqHUhGBe

Firma del contratista:	 Roger Alfonso Casas Prieto	**Firma del supervisor:**	 José Gilberto Bermúdez Cordero

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *FMI069 Informe de Desplazamiento Contratistas*.
No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.
Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.
Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.
Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.
Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Técnico, Administrativo, Contratación o Financiero).
Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.
Informe:
1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al FMI069 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato FMI020 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

FECHA	PÁGINA 1 DE 1
21 DIA 11 MES 22 AÑO	

Nombre del Comisionado: Roger Alfonso Casas Prieto

Identificación: C.C. 80.236.244 Btá

Permanecio en : El municipio de Aracataca departamento del Magdalena y sus alrededores.

Durante los días: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del mes de noviembre

La información de este documento se fundamenta en lo contemplado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"

Certifico la permanencia relacionada anteriormente

Aníbal Giraldo R.
Firma

Nombre: Aníbal Giraldo R.

C.C: 70.693829 Teléfono: 3136042382.

Cargo: Administrador.

Observaciones

APLICACIÓN PRESUPUESTAL

Código Proyecto	Descripción	Uso	HONORARIOS VARIABLES		Valor
			No.dias	Vr. Diario	
	#N/D				
	#N/D				
	#N/D				
	#N/D				

Fecha revisión: (DD/MM/AAAA)

Passenger: **Casas Prieto Roger Alfonso (ADT)**
Booking ref: **4US4TF**
Ticket number: 134 2110559784
Passenger Unique ID:
FOID: **ID80236244**

Issuing office:
AVIANCA CENTRO DE SOLUCIONES, CALL CENTER AVIANCA, MEDELLIN
Telephone: TBA
Date: 19Nov2022

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
SANTA MARTA SIMON BOLIVAR INTL	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9263	**06:30** 21Nov2022	**07:59** 21Nov2022	
Size: L	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 19Dec2022 **Duration**: 01:29	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: SMR AV BOG Q16000.00 738760.00COP754760.00END

Form of payment: CC CA XXXXXXXXXXXX8798 XXXX 223835

Endorsements: /C1 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY/ /Conf*Format:Pdf

Fare:	COP 754800
Tour Code	CC17955
Taxes:	COP PD 18200CO COP PD 35560YS COP PD 2180YS COP PD 17600CO
Total Amount:	**COP 28280A**
Grand Total:	**COP 754800**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

Passenger: **Casas Prieto Roger (ADT)**
Booking ref: **3VQXW5**
Ticket number: 134 2110290446
Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE, AV. CALLE 26 N 59-15 BOGOTA CO, BOGOTA
Telephone: TBA
Date: 07Nov2022

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**SANTA MARTA** SIMON BOLIVAR INTL	AV9262	**21:59** 10Nov2022	**23:31** 10Nov2022	
Size: M **Seat**: 16A **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 10Nov2022 **NVA** (3): 10Nov2022 **Duration**: 01:32	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: BOG AV SMR Q16000.00 334900.00COP350900.00END
Form of payment: CC DB XXXXXXXXXXXX1111 XXXX 3VQXW5
Endorsements: /C1 NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED/ RESTRICTIONS APPLY

Fare: COP 350900
Taxes: COP 17600CO COP 17550YS
Total Amount: **COP 386050**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION,

INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles